



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO.- 20034/18/0009/00 (2018/ETSAE0034/00000125), CUYO OBJETO ES: "Suministro de materiales de repuestos específicos para mantenimiento de atalajes de mochila"

La presente memoria se emite de conformidad con lo estipulado en el artículo 4 punto 2 apartado c.3.e de la Orden DEF/244/2014 de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE nº 46, de 22/02/14), modificada por la Orden DEF/1653/2015 de 21 de julio, (BOE nº 187, 06/08/2015), para justificar la idoneidad del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato cuyo objeto es Suministro de materiales de repuestos específicos para mantenimiento de atalajes de mochila.

De conformidad con lo estipulado en los artículos 1 y 131.1 de la LCSP, y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato la adjudicación se llevara a cabo por el procedimiento Negociado sin publicidad, 168.c.2º.- SUM. ENTREGAS ADICIONALES PROVEEDOR ANTERIOR

Los atalajes de las mochilas que se usan en los saltos paracaidistas de la Brigada Paracaidista, fueron diseñados por la empresa YUMA S.A., este diseño es exclusivo de la Brigada Paracaidista y no se venden a ninguna otra unidad de salto paracaidista, ni se venden libremente al público, por lo que los repuestos necesarios para el mantenimiento de estos atalajes al ser un diseño único, no se pueden encontrar en otro proveedor

Para el presente contrato las empresas a las que se solicitaran las ofertas serán las siguientes:

YUMA SA

En Madrid a 13 de abril de 2018
TCOL JEFE DE LA SAECO DIVISIÓN CASTILLEJOS



BELLÉS ESTELLER, JOAQUIN

Correo Electrónico

SAECODIVCAS_contratacion@mde.es

NR:

Ctra. Extremadura, Km. 8,200
Madrid
TEL: 914817052
FAX: 914817248